



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Xe0evKUCXO%2Fc%2Bk%2FD54cM%2BvfE8G6%2FXgNIMDAQ5W5Weyg%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 09 de junio de 2023

Oficio AMC-OFI-0085829-2023

Señora

CRIS YARLEY AGUIRRE ROMERO

Dirección: K 11 54 72, barrio San Pedro y Libertad

Correo: lunadisplay@hotmail.com

Tel. 3117493884

Asunto: RE: Solicitud de Uso de Suelo predio identificado con referencia catastral 01-02-0338-0010-000

Referencia: Radicado **EXT-AMC-23-0058720**

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001, el Plano de Usos PFU 5/5 y los instrumentos que lo desarrollan, se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral No. 01-02-0338-0010-000, con dirección registrada K 11 54 72 , barrio San Pedro y Libertad en la ciudad de Cartagena de Indias se encuentra en uso de suelo **RESIDENCIAL TIPO A**, y en el que la actividad relacionada en su petición consiste en “**VENTA DE LICORES, SERVICIOS DE GALLERA**” para el establecimiento “**GALLERA GASTRO-BAR LA MANSION**” , está catalogada como:

- ? Se interpreta de la actividad GASTRO (RESTAURANTE) la cual está catalogada como actividad **COMERCIAL 2** la cual se encuentra **RESTRINGIDO** dentro del uso **RESIDENCIAL TIPO A** del cual hace parte el predio.

La actividad solicitada **COMERCIAL 2 NO ES VIABLE** de conformidad con las normas del Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 0977 de 2001, en particular por que el predio objeto de estudio no cuenta con el área mínima requerida de 250m² y frente mínimo de 10m, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro No.3 del POT y lo observado en MIDAS.

- ? La actividad de **BAR- CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO** y la actividad **GALLERA**, están catalogadas como actividad **COMERCIAL 3** la cual se encuentra **PROHIBIDA** dentro del uso **RESIDENCIAL TIPO A** del cual hace parte el predio.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Xe0evKUCXO%2Fc%2Bk%2FD54cM%2BvfE8Gb%2FXgNMDAQS5W5Weyg%3D>



Este concepto se expide para el predio identificado con Referencia Catastral No. 01-02-0338-0010-000, con dirección registrada K 11 54 72 , barrio San Pedro y Libertad en la ciudad de Cartagena de Indias, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento, tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación

Proyectó: Nely Alvarez Cárdenas – Arq. Asesor Externa *SPD*

Revisó: *Isabel Polo Bahoque* – Profesional Especializada Código 222 Grado 4;





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?Id=Xe0xvKUCXO%2Fc%2B%2F054dM%2BvE8GB%2FgNMDAOSW5Weyg%3D



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-23-0058720
Fecha y Hora de registro: 16-may-2023 13:54:57



SECRETARIA DE PLANEACION

Destinatario: Secretaría de Planeación Distrital
Funcionario Responsable: AMADOR HAWKINS, FRANKLIN
Cantidad de ejemplares: 1
Contraseña para consulta web: SSES0EEC
www.cartagena.gov.co

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario CRIS YARLEY AGUIRRE ROMERO
Nombre del Establecimiento Comercial GALLERA GASTRO BAR LA FANSION
Actividad a Desarrollar o Desarrollada VENTA DE LICORES, SERVICIO DE GALLERA
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 01-02-0338-0010-000
Barrio SAN PEDRO LIBERTAD en el EL TRIUNFO
Email lunachisplay@hotmail.com
Teléfono No. 1 3117493884 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email:



Presencial:



Dirección:

LA FANSION

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

CRIS AGUIRRE 12
Firma y cédula del solicitante

1007.958523

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalcidatano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 184-4





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Xe0vKUCXO%2Fc%2Bk%2FD54cM%2BvE8G6%2FXgNMDAOSW5Weyg%3D



16/5/23, 8:49

MIDAS

010203380010000

< PREDIOS **X**

INFORMACION

1. Referencia	010203380010000
2. Matricula	
Area Construida	46.00
Area Terreno	191.00
Barrio / Centro Poblado	San Pedro Y Libertad
Clasif Suelo	Suelo Urbano
Codigo Dane	05010102
Direccion	K 11 54.72
Estrato	1
Lado Dane	C
Localidad	Lh
Manz Igac	338
Npn	13001010200000338001000 0000000
Perimetro	55.52
Predio Igac	10
Riesgo Pri	Inundacion Moderada (100%)
Riesgo Sec	

<https://midas.cartagena.gov.co/Results/Item>

1/1

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

